

## Ficha Resumen de la Evaluación: Estrategia Nacional de Agua y Saneamiento

### I. ASPECTOS INSTITUCIONALES

- a. Sector: Hábitat y Ambiente  
 b. Consejo Sectorial: Hábitat y Ambiente  
 c. Unidad Ejecutora: Secretaría del Agua  
 d. Legislación: Constitución de la República, Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, Estrategia Nacional de Agua y Saneamiento.

### II. TEORÍA DE LA INTERVENCIÓN

Nombre de la Intervención Pública: "Estrategia Nacional de Agua y Saneamiento"

Tipo de intervención:

Política  Plan  Programa  Proyecto

Descripción general de la problemática que origina la intervención:

**Justificación:** El Gobierno del Ecuador, a través del Plan Nacional del Buen Vivir y la Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza (ENIEP), ha situado al sector del agua potable y saneamiento en un espacio importante dentro de la agenda de desarrollo del país, consiguiendo que las diferentes estructuras del Estado alineen sus esfuerzos para incrementar significativamente el acceso a estos servicios básicos.

En este contexto, la Secretaría del Agua (SENAGUA) presenta la Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento (ENAS), con objeto de redinamizar estos esfuerzos y establecer la hoja de ruta a seguir para alcanzar, en los próximos diez años, el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento de calidad, dignos y sostenibles.

**Objetivos de la Intervención Pública:**

**General:** Establecer la hoja de ruta a seguir para alcanzar en los próximos diez años, el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento de calidad, dignos y sostenibles.

**Específicos:**

- Aportar a la universalización del acceso a servicios de agua y saneamiento a través de la financiación de la universalización de los servicios, mejora de la capacidad de ejecución sectorial, uso eficiente de los recursos de inversión.
- Asegurar la calidad y sostenibilidad de los servicios mediante la mejora de la calidad de los servicios de agua y saneamiento, la sostenibilidad financiera de los servicios, el fortalecimiento de la capacidad de rectoría y acompañamiento.
- Impulsar programas y acciones estratégicas en los ámbitos de: Incentivos económicos, financiero, social y comunicacional, normativo, institucionalidad y de rectoría y legal.

**Metas de la Intervención:** Establecidas en la Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento (ENAS)

**Población que atiende la intervención:** Ciudadanía de todo el país.

**Cobertura:** Nivel nacional, de acuerdo a las zonas de planificación administrativas (9 Zonas)

Nacional  Regional  Cantonal

**Ubicación temporal de la intervención:** 2016 - 2017 (Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento)

**Cadena de resultados o teoría de la intervención:** Establecida en la Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento.

**Sistemas de información:** Informes de cada una de las entidades vinculadas con la estrategia, Registros Administrativos, Estadística Oficial.

**Investigación y/o estudios previos sobre la intervención:** Artículos realizados por diferentes instancias nacionales e internacionales, así como su fundamento en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la normativa ecuatoriana.

### III. INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

**a. Contexto:** SENAGUA propone dar el paso definitivo para conseguir que el conjunto de la ciudadanía pueda ejercer un derecho humano fundamental reconocido por la Constitución del Ecuador y el derecho internacional, y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de Naciones Unidas (NN.UU.), que establecen metas no solo de acceso, sino también de calidad, asequibilidad, y sostenibilidad social, económica y ambiental de los servicios. La estrategia tiene una periodicidad del 2016-2017. Dado que esta estrategia está por implementarse, se prevé la realización de una evaluación de Diseño.

**b. Objetivo del estudio:** Realizar una evaluación de diseño de la Política de Agua y Saneamiento y la Estrategia Nacional, considerando el diseño, la institucionalidad, la planificación estratégica de las intervenciones, la forma de gestión y operación, para el cumplimiento de los objetivos de la política, a partir de un diseño conceptual metodológico que considere técnicas cualitativas y cuantitativas que permitan retroalimentar el diseño, la gestión, el seguimiento y monitoreo de las intervenciones, así como hacer recomendaciones para la instrumentación de mejoras.

**c. Tipo:** Evaluación de Diseño

**- Evaluación de Diseño:** Consiste en un instrumento dirigido a los programas de nueva creación permitiendo tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa o política pública, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado. Por lo tanto, en la evaluación de diseño se analiza la coherencia interna de programas, tanto en términos de recursos, objetivos, metas y actividades, como de factibilidad respecto de la disponibilidad de recursos y condiciones para desarrollar las acciones

**d. Productos:**

- Informe de análisis normativo y del estado del arte de la intervención pública a nivel internacional y nacional con el mapeo de actores y sus roles.
- Elaboración de la propuesta metodológica de la Evaluación de Diseño para el levantamiento y análisis de información cuantitativa y cualitativa. Incluyendo el diseño de instrumentos por tipo y nivel de actor.
- Implementación de la Evaluación de Diseño para el levantamiento y análisis de la información.
- Elaboración del Informe Final de los resultados de la Evaluación, conclusiones y recomendaciones y Resumen Ejecutivo.
- Socialización de resultados.